

TERMINOS DE REFERENCIA COORDINADOR –A UNIDAD DE MONITOREO DEL DESPLAZAMIENTO EN TEGUCIGALPA - HONDURAS

Antecedentes

Cristosal es una organización de derechos humanos, no gubernamental, de inspiración anglicana y sin fines de lucro. Trabaja en El Salvador desde el 2001 en la ejecución de tres programas estratégicos: Desarrollo Comunitario, Derechos Humanos y el Centro de Estudio y Aprendizaje. La atención a víctimas desplazadas por violencia es la principal acción planteada en el plan estratégico trianual institucional para el programa de Derechos Humanos. La orientación, asistencia y acompañamiento a familias desplazadas internamente requiere de una estrategia de articulación de diferentes entidades que se han visto requeridas a la atención de esta problemática desde la urgencia de las mismas víctimas.

El Salvador, Honduras y Guatemala se encuentran entre los países más violentos del mundo. Bandas relacionadas con crimen organizado controlan territorios específicos en casi todos los departamentos de estos países y las acciones estatales han sido insuficientes para frenar las tendencias delictivas y garantizar la seguridad ciudadana. Existen investigaciones sobre el número de muertes violentas, así como del impacto económico que provoca la violencia. Sin embargo, no hay información confiable y suficiente sobre el número de víctimas de las diferentes formas de violencia y sus costos sociales.

Uno de los efectos más devastadores de la violencia es el desplazamiento forzado de familias cuyas vidas e integridad están en riesgo por amenazas o persecución por pandillas y actores vinculados con el crimen organizado. Los Estados en la región cuentan con iniciativas para enfrentar a estructuras de pandillas y crimen organizado como una situación de seguridad nacional y regional, pero no cuentan con políticas y programas integrales para atender las consecuencias humanitarias y las necesidades de protección de las víctimas. En El Salvador y Guatemala no se reconoce oficialmente el desplazamiento forzado generado por la violencia generalizada y en Honduras, aunque si hay un reconocimiento oficial de esta problemática y se han creado estructuras para atender sus efectos, no se han registrado avances significativos de impacto y beneficio directo a las víctimas. Sin reconocer oficialmente esta problemática no es posible contar con políticas públicas, programas y proyectos específicos. Al no contar con programas de protección o con programas eficaces y efectivos en sus respectivos países, muchas víctimas engrosan el número de migrantes irregulares al no cumplir los Estados su deber de garantía y protección hacia estas personas.

El propósito de este proyecto es el de incidir para modificar la situación descrita mediante la creación de espacios para el monitoreo y generación de información e insumos para posicionamientos y propuestas desde organizaciones de la sociedad civil sobre la problemática del desplazamiento forzado de las víctimas de la violencia y crimen organizado.

Asimismo, pretende potenciarse la activación de instancias estatales desde las propias víctimas en requerimientos de garantía y protección, sentando bases para la construcción de sistemas

específicos de protección a población desplazada forzosamente en El Salvador, Guatemala y Honduras, así como articulaciones en Nicaragua, Costa Rica y Panamá y con instancias regionales centroamericanas. La atención integral a esta problemática podría influir en la disminución de migración forzada.

Definición del Puesto

Bajo la responsabilidad de la Dirección Nacional de Honduras, la persona que asume la Coordinación Nacional de Monitoreo es responsable de sostener el funcionamiento de los equipos nacionales de investigación, la articulación de actores nacionales vinculados con el estudio y atención relacionados a desplazamiento interno generado por violencia en Honduras, y la facilitación y apoyo a la generación de fuentes compartidas de información asegurando altos estándares de calidad y credibilidad.

Siguiendo los criterios políticos, técnicos y administrativos, para implementación de las acciones decididas y planificadas por el equipo regional y nacional se garantizarán los aspectos y procesos de investigación necesarios. Se coordinará también con articulaciones interinstitucionales garantizando aplicación de enfoque basado en derechos humanos, aplicación de principios rectores de los desplazamientos internos, marco de soluciones duraderas para desplazados internos y el “Manual Sobre la Práctica de Campo en el Desplazamiento Interno”.

Perfil Requerido

a. Requisitos indispensables

- Al menos 5 años de experiencia en investigación de temas relacionados con seguridad ciudadana.
- Experiencia en intervención directa con víctimas de violencia.
- Experiencia mínima de 5 años en monitoreo de servicios y atención pública a víctimas de violencia.
- Experiencia en el registro y análisis de información;
- Experiencia en investigación y seguimiento de proyectos académicos en el ámbito social, local, nacional y regional en materia de seguridad ciudadana, ayuda humanitaria y acción humanitaria.
- Contar con un mínimo de 3 años de experiencia de trabajo con población forzada a migrar por causas relacionadas con la violencia, en Centroamérica.
- Al menos 5 años de experiencia en el registro, monitoreo, sistematización, investigación, análisis y reportes de la realidad sociopolítica en Centroamérica, especialmente en los temas de seguridad ciudadana y atención y protección de víctimas desde un enfoque de derechos humanos.
- Experiencia en el diseño y manejo de bases de datos multi-usuarios.
- Experiencia en coordinación de investigaciones vinculadas con seguridad pública.
- Experiencia en coordinación de equipos de investigación.

b. Formación académica

- Estudios universitarios a nivel de licenciatura en carreras de ciencias sociales
- Formación académica en metodologías de investigación social.
- Especialización en temas relacionados con Derechos Humanos y Protección Internacional.
- Estudios complementarios sobre migración, refugio y ayuda humanitaria.
- Formación académica en Coordinación y dirección de proyectos de investigación y aplicación de enfoque basado en derechos humanos.

c. Capacidades y Habilidades

- Capacidad de abordaje empático y respetuoso a víctimas de violaciones a derechos humanos.
- Disposición para seguir normativas de procesos administrativo financiero.
- Habilidad para establecer y sostener relaciones interinstitucionales.
- Capacidad para trabajar con equipos multidisciplinarios y multiculturales.
- Aptitud para gestionar, coordinar y ejecutar proyectos de investigación.
- Competencia para la organización, planificación y ejecución de proyectos.
- Orientación a objetivos y resultados.
- Aptitud de liderazgo y coordinación de equipos en investigación.
- Idoneidad para el diálogo y resolución de conflictos.
- Iniciativa y capacidad de respuesta ante problemas de la coyuntura social y política nacional.
- Disposición para trabajar jornadas acordes a las necesidades de atención de casos y emergencias en actividades relacionadas con ayuda y acción humanitaria.
- Disponibilidad para viajar tanto por el propio país y fuera del mismo, conforme demandas del Proyecto.
- Nivel avanzado de idioma inglés deseado.

Responsabilidades y Funciones

- Desarrollar y supervisar la implementación de las metodologías e instrumentos de investigación, incluyendo documentación de casos, legal, humanitaria y evaluación de asistencia psicosocial y análisis nacional y comunitario.
- Garantizar la producción de publicaciones de investigación y reportes de la Unidad.
- Elaborar los informes nacionales mensuales, trimestrales y anuales. Así como revisar y consolidar los reportes técnicos nacionales.
- Planificar y coordinar las actividades nacionales.
- Asegurar el apoyo técnico y metodológico a nivel nacional.
- Garantizar la observancia de la normativa internacional y los requerimientos de USAID en la ejecución técnica y financiera.
- Sostener un ambiente de trabajo de respeto a derechos humanos.
- Asegurar la protección a los derechos humanos de las víctimas en el desempeño de sus funciones.

Se Ofrece:

- Contrato anual.
- Sede en la oficina de la ciudad de Tegucigalpa.
- Jornada laboral de 44 horas a la semana.

Cómo Postular

Las personas interesadas en participar en el proceso de selección, favor enviar su currículum actualizado en formato PDF, guardado con su primer nombre y primer apellido, a la siguiente dirección electrónica: empleos@crystal.org Indicando el nombre de la plaza en Asunto.

El currículum deberá incluir los siguientes documentos:

- a) Carta de Intención con pretensión salarial.
- b) Atestados (Títulos, diplomas, certificados y otros que comprueben su formación académica).
- c) Cartas de Referencias Laborales o constancias de trabajos anteriores.

Fecha límite para postular: **16 de enero 2019**.

La dirección electrónica proporcionada es únicamente para recibir Hojas de Vida. No se brindará información adicional desde dicho correo electrónico, ni tampoco mediante comunicaciones telefónicas, otras direcciones electrónicas institucionales o contacto con personal de Cristosal.

Cristosal no discrimina en la contratación por raza, lugar de origen, origen étnico, credo, edad, antecedentes penales, discapacidad, orientación sexual, identidad de género o afiliación política o sindical. Animamos a las personas de grupos tradicionalmente marginados a aplicar.

Todas nuestras plazas se publican en nuestra página web: www.cristosal.org